

6. N. 1621 §. CIVIL 1092 / 53
A

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939

Núm. 5226

Apellidos

Nombre

SERRANO

RAMON

Apodo

CUBAS

.....

Filiación

Referencia AUTORIDAD MILITAR.-

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE
TRAMACASTIEL (TERUÉL)

R. de Sabea
Nº 101

3226 2

En cumplimiento a su atento ofi-
cio fecha 23 de septiembre número
15665 tengo el honor de informar
a V.E. sobre los antecedentes polí-
tico-sociales y conducta en todos los
aspectos del vecino de este pueblo

Ramon Serrano Cubas: este individuo antes del movi-
miento pertenecio a la U.G.T. y al partido radical
socialista a quien dio su voto he hizo propaganda pa-
ra el mismo. Al entrar los marxistas en este pueblo
formo parte en el primer comite revolucionario que
se instaló entonces desempeñando el cargo de vicepre-
sidente, intervino directamente y voluntario en la pro-
fanacion de la Iglesia ordenando a los vecinos del
pueblo destruir los altares y quemar las imagenes to-
mando parte tambien en el saqueo de los muebles y de
mas enseres de la casa del que hoy es Alcalde don
Enrique Royo Miguel en la de Lazaro Brija, Alan y la
del Sacerdote Don Modesto Leal Perez los cuales sa-
lieron huyendo a la Zona Nacional y de no haberlo he-
cho asi estas tres personas de orden las hubiese cos-
tado la vida.

Tambien fue a casa del vecino Marcos Serrano Julian
en busca de la ropa del ya antedicho Enrique creyen-
do el citado Ramon que este tenia algun objeto escon-
dido y al ver que no tenia nada amenazo a Marcos So-
rriano, al mismo tiempo fue a casa de Maria Vicente va-
lero exigiendole una res lanar que esta señora tenia
y de una manera violenta le hizo llevar la expresada
res a dos horas de distancia y de no hacerlo, asi lo
amenazo diciendole que seria su esposo afusilado.

Fue en persecucion de Manuel Miguel Valero, en aque-
lla fecha Juez Municipal de este pueblo el que con
riesgo del peligro en que se encontraba su vida paso
las lineas del Ejercito Rojo y se internó en Teruel.
Filiacion completa: pelo negro, cejas al pelo, color mo-
reno, nariz pequeña, ojos pardos, barba poblada, estatu-
ra regular señas particulares ninguna. se halla dete-
nido en el Deposito Municipal de este pueblo, fecha

3 de septiembre último, causa de su d-
tención todo lo expresado anteriormente.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Tramacastiel a 2 de Septiembre de 1939.

Año de la Victoria.

El Alcalde.



Enrique Juncos

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

TERUEL



3226

3

En cumplimiento a su atento oficio, fecha 23 de septiembre número 15668 tengo el honor de informar a V. E. sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos del vecino de este pueblo

Ramon Serrano Cubas: Este individuo antes del Movimiento pertenecio a la U. G. T. y al Partido radical socialista a quien dio su voto he hizo propaganda para el mismo. Al entrar los marxistas en este pueblo formo parte en el primer comite revolucionario que se instaló entonces desempeñando el cargo de vicepresidente, intervino directamente y voluntario en la profanacion de la Iglesia ordenando a los vecinos del pueblo destruir los Altares y quemar las imagenes tomando parte tambien en el saqueo de los muebles y demas enseres de la casa del que hoy es Alcalde Don Enrique Royo Miguel en la de Lazaro Serrano Adan y la del Sacerdote Don Modesto Leal Perez los cuales salieron huyendo a la Zona Nacional y de no haberlo hecho asi estas tres personas de orden les hubiese costado la vida.

Tambien fue a casa del vecino Marcos Serrano Julian en busca de la Ropa del ya antedicho Enrique creyendo el citado Ramon que este tenia algun objeto escondido y al ver que no tenia nada amenazo a Marcos Serrano, al mismo tiempo fue a casa de Maria Vicente Valero exigiendole una res lanar que esta señora tenia y de una manera violenta le hizo llevar la expresada res a dos horas de distancia y de no hacerlo asi lo amenazo diciendole que seria su esposo fusilado.

Fue en persecucion de Manuel Miguel Valero en aquella fecha Juez Municipal de este pueblo el que con riesgo del peligro en que se encontraba su vida paso las lineas del Ejercito Rojo y se internó en Teruel. Filiacion completa: pelo negro, cejas al pelo color moreno, nariz pequeña, ojos pardos, barba poblada, estatura regular señas particulares ninguna. se halla detenido en el Deposito Municipal de este pueblo fecha

3 de Septiembre último, causa de su detención por todo lo expresado anteriormente.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Tramacastiel a 2 de Septiembre de 1939

Año de la victoria.



El Juez municipal.

Juan José Armi

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

Teruel.

3226

Juat Civil
Comand de Teruel
Destacamento de Lino

4.

Excmo Sr Dn

En contestacion a un escrito
nº 15821 de fecha 23 del actual
sobre los antecedentes politicos, so-
ciales y conducta en todo, los aspec-
tos antes y despues de iniciado
el Movimiento, asi como de la ac-
tuacion en relacion con el mismo,
del detenido Ramon Luano Cebal,
de 47 años de edad, casado, letrado,
hijo de Cristobal y Teruaba, na-
tural y vecino de Eramacortich
antes del mismo no pertenecia
a ningun a ningun partido
y durante el periodo Regio, respec-
to a la U. G. O. fue miembro
del Comité, ordeno y presencio
la destruccion de las banderas
de la U. G. O. y se abstrajo cuando
las quemaban de la parte de las
demas personas, tomo parte
en los requiridos y precauciones
de las casas de personas de

orden, amonazado de muerte a una renosa cuando
se le llevaba el ganado por lo dijo no había desecho,
a que se lo quitaran, antes del Obispo Provincial
fue miembro de la Gestora con el nombre de gente Po-
pular, y es enemigo de la causa Nacional, por lo
que estaba procurado, y en virtud de orden del Sr.
Jefe Militar del Juzgado n.º 8 de Borja, fue detenido
el día 4 del actual y puesto en el Depósito Municipal
del pueblo de Francacastil a disposición de dicha
autoridad,

Dios guarde a V. E. muchos años
Liloy 28 de Septiembre de 1938
Año de la Victoria
El Jefe P.º encargado

Que hevío Betrán
Vela

Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia

Borja



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PUBLICO

Núm.

R. 15665-668-671

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo del ~~detenido vecino de Tremacastiel RAMON SERRANO CUBAS~~, haciendo constar su filiación completa prisión en que se encuentra fecha y causas de su detención.

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 23 de Septiembre
de 1939 - Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Sr. AUTORIDADES LOCALES.-